Año V. Miércoles 14 de Mayo de 1884. Núm. 1308

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todoso ls errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranias, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SAGO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

¡Gracia!

La justicia de los hombres, por los hombres sintetizada en el Código, está próxima á cumplirse en tres criminales desgraciados; no se ha concedido el indulto á los reos del Salar.

. . . . . .

El otro dia, al salir del templo, rodeada de azules espirales de incienso la excelsa Patrona de los granadinos, surgió entre los clamores de la muchedumbre, un grito impregnado de horrible amargura, que heló la sangre de los que le oyeron: «¡Gracia, Vírgen mia; perdon para mis hijos!» Y el pueblo, instintivamente, como si obrase bajo la accion de una sacudida eléctrica, se arremolinó á los piés de la santa imágen, gritando: «¡Gracia, Señora! ¡Que los indulten!»

Nadie lo dijo, nadie lo sabia, y sin embargo, todo el mundo comprendió que aquel viéjo, agoviado por la pesadumbre de su pena, y cuya voz parecia el doble de una campana que toca á muerto, era el padre de los Miranda. El infeliz, despues de tan supremo esfuerzo, cayó desmayado en los brazos de la caridad oficial, representada en aquel instante, por dos agentes de Orden público, y la procesion siguió su camino, sin que las aclamaciones de la muchedumbre, el disparo de los cohetes y la sonorosa música de las bandas militares, pudiesen borrar del corazon de los circunstantes, el recuerdo de aquel espantoso alarido de angustia, de aquel *¡Gracia, Vírgen mia!*, que lanzó, con todas las fuerzas de su débil aliento, un padre desventurado, que se finge á sus hijos, los pedazos de su alma, caminando al patíbulo horrendo, donde las impuras manos del verdugo apretarán, con fuerte argolla de hierro, sus gargantas, y arrancarán la exhuberante vida que Dios les concediera y que aún pueden consagrar á la regeneracion de su espíritu, por la penitencia y el arrepentimiento.

. . . . . .

Son criminales: conducidos por su ignorancia, sus pasiones y la ceguera de sus ojos que no ven la luz de la verdad, mataron un hombre, un hermano suyo, un hermano nuestro, que gozaba del indiscutible derecho á la vida que Dios ha dado á todos sus hijos. Grande fué el crímen, y grande pena merece: no lo dudamos. Pero un tribunal falible los condenó á presidio, y otro tribunal, falible tambien, los lleva al cadalso. ¿Quién se equivoca?

. . . . . .

Aún resuena en nuestros oidos la vibrante palabra de un ilustre letrado (1) que se alzó en el Liceo para combatir, con su arrebatadora elocuencia, la pena de muerte. «Vencida por la razon—exclamaba—huye de la publicidad y de la luz, y, en los países más cultos, se ejecuta entre los sombríos muros de las prisiones.»

Y aquí ¡que horrible contraste! Se alzará el patíbulo bajo un cielo sonriente, diáfano y luminoso; en plena primavera; cuando la naturaleza exhibe sus galas, y la vida se nos ofrece dulce y tentadora. El Código vindicará la muerte de un hombre, matando á tres; y moralizará al pueblo, y le inspirará sentimientos de justicia, invitándole al espectáculo de una triple ejecucion, practicada diestramente por el verdugo, con admirable pulcritud... sin que corra sangre, ni se cometa un crímen. ¡Qué buena es la sociedad! ¡Qué sábias las leyes al decir: los que cometen homicidio, con las circunstancias agravantes de *premeditacion* y *alevosia*, serán muertos en un cadalso!

. . . . . .

¡Doblemos respetuosamente la cabeza ante los fallos de la justicia humana, reflejo, segun los legisladores, de la justicia de Dios, que, desde la cumbre del Sinaí y desde el fondo de la conciencia, nos ha dicho: *No matarás!* Una esperanza queda aún á esos desgraciados; un recurso supremo: la régia prerogativa, el más precioso atributo de que la Constitucion ha revestido al Monarca.

¡Piedad, señor, para esos tres hombres, criminales ciertamente, pero hombres al fin, hermanos nuestros, hijos, como V. M. y nosotros, del Padre comun que á todos nos ama de igual manera y cuya misericordia es infinita! ¡Piedad, señor, para tres desgraciados, nacidos en la miseria, sin medios de cultivar su espíritu con la educacion, freno de las pasiones, y el estudio de la verdad, orígen de toda virtud! ¡Apiadaos de la madre de esos infelices, de esa mujer sin ventura cuyos ojos escaldados, yá no tienen ni el consuelo de las lágrimas! ¡Señor, os lo pide un pueblo que se extremece ante la idea del cadalso! ¡Piedad, señor, la pedimos de rodillas: no seais severo con Granada!

(1) D. Manuel Rodriguez Bolívar, honra del foro granadino.

Movimiento de poblacion.

El *Boletin* del domingo publica la estadística demográfica relativa á esta poblacion y á las cuatro semanas que se comprenden del 31 de Marzo al 27 de Abril últimos.

Como presumiamos, las defunciones, 251, superan á los nacimientos 223; hay una diferencia de 24, que parece, equivale al crecimiento de las enfermedades de la niñez, pues en ese periodo murieron 99 niños de 0 á 5 años de edad.

Varias veces hemos llamado la atencion de los higienistas, acerca de la mortalidad en la infancia. El caso de que nadie se preocupe de asunto de tanta trascendencia, hace muy oportuna la publicacion de los datos que siguen:

De cada 100 niños mueren en el primer año: en Noruega, el 10,4 por 100; en Escocia, el 11,9; en Suecia, el 13,5; en Dinamarca, el 14,4; en Inglaterra, el 15,4; en Bélgica, el 18,5; en Francia, el 17,3; en Transylvania, el 19,10; en Holanda, el 19,6 en Alemania, el 20,4; en Italia, el 22,5; en España, el 24,5; en Hungría, el 24,7; Austria, el 25,1; en Sajonia, el 26,7, y en Baviera, el 30,7.

De uno á seis años mueren el 6,64 por 100 en España, esto es, el triple que en Dinamarca y Noruega, el doble que en Suecia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Paises Bajos y Baviera, excediendo en mucho á Prusia, Italia y Rusia, que es la que nos sigue en mortalidad.

El doctor Lozano, distinguido higienista á quien se deben varios trabajos acerca del particular, atribuye de la mortalidad infantil en España, entre otras causas:

«1.ª A la exigencia de la ley de Registro civil, de que sean presentados los niños en el término de tercero dia en los juzgados municipales para su inscripcion en el Registro, cuando, á juicio, bastaría con una declaracion verbal ó escrita del padre.

2.ª A la organizacion de la enseñanza médica, que consagra breves lecciones á las enfermedades de los niños.

3.ª A la falta de higiene en las escuelas, ya en las luces, ya en la ventilacion, ya en la capacidad de las aulas.

4.ª A la prostitucion, como foco infeccioso.

5.ª Al infanticidio, que realizan madres sin conciencia, quizá obligadas por hombres que huyen los compromisos, rompen los juramentos y reniegan de su prole.»

Y á la ineficacia de la ley en la investigacion de la paternidad; á la pobreza de muchas madres; á la falta de Casas-Cunas; á los trabajos á que se dedica á los niños y á la falta de higiene y de reglamentacion de las Casas-Cunas y hospicios.

A juicio del ilustrado facultativo, el mejor medio sería proporcionar recursos metálicos á las parturientas pobres, para que puedan alimentarse y criar á sus hijos.

Importantísimos son los datos anteriores y aquí en Granada lo son mucho más.

Refiriéndonos al objeto de estas líneas diremos, que en las enfermedades infecciosas el único número alto de defunciones es el de 15, causadas por la disenteria; que las enfermedades de los órganos respiratorios hicieron 34 victimas y que resultan sin clasificar 153 defunciones, cuando el total de ellas es 257.

Por accidente murieron 7; por suicidio 3; por homicidio 9. Las muertes violentas suman respetable cantidad.

El problema del Salar.

Dícese que, ultimada por todos sus trámites, la solicitud de indulto de los infelices reos del Salar, serán estos ejecutados muy en breve, y aquel pueblo sufrirá el repugnante espectáculo de la irreparable y más terrible de las penas. El rigor de la justicia humana debe ser respetado por todos, doblando la cabeza ante la inexorable severidad de los altos poderes del Estado; pero en el fondo de las conciencias quedará siempre un amargo pesar, por las especiales circunstancias y vicisitudes del proceso y por su desdichado y próximo desenlace.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el propósito, cuando no punible, censurable, de desvirtuar en lo más mínimo el prestigio de la autoridad sancionadora, pues nosotros tambien vemos en la justicia de los hombres cierta emanacion de la justicia divina para la reparacion de los agravios sociales y para restablecer el equilibrio perturbado por la mano sañuda del criminal. Pero si siempre, por soberana virtud de nuestra naturaleza, levántase un sentimiento irresistible é incondicional de clemencia y de perdon ante la fatídica figura del patíbulo, en el presente caso, siquiera el fallo del Supremo Tribunal se arregle en un todo á las más escrupulosas exigencias de la ley, despierta hondos recelos sobre la justicia de su imposicion, al considerarse sencillamente que si uno de los dos votos favorables para los reos en la sentencia dictada por el Tribunal de esta Audiencia, les hubiese sido perjudicial, nunca hubieran tenido que temer el último de los castigos, porque siendo entonces la sentencia irreprochable para los efectos de la casacion, por propio ministerio de la ley no se hubiera podido saltar, como ha ocurrido desgraciadamente, el hondo abismo que separa la muerte de la vida.

No se trata de una abstrusa cuestion de derecho, reservada solo al campo de la filosofía ó á complicadas disquisiciones; el problema es claro y perfectamente conspícuo y definido.

Porque la sentencia del primer Tribunal sentenciador, considerando el hecho como homicidio, rechazó, cuando menos por dos votos contra uno, la pena de muerte, recurrida la sentencia de casacion y llevada al Supremo Tribunal, ha sido posible la condenacion á la última pena. Mas si por el contrario, aquellos dos votos hubiesen sido desfavorables, y los reos solo hubieran tenido á su favor un voto de los tres dignos Magistrados que componian aquella Sala de Justicia, la pena de muerte hubiera resultado votada por mayoría, pero se habria entendido impuesta la inmediatamente inferior de cadena perpétua por propio ministerio de la ley, al tenor del segundo apartado del artículo 153 de la de Enjuiciamiento criminal; y esta pena nunca hubiera podido aumentarse, y lo que es más extraño aún, hubiera podido disminuirse llegándose hasta la absolucion de los procesados.

¿Qué resulta, pues de todo esto? Pues resulta una triste antinomia, una terrible falta de lógica en la Ley Procesal, que afecta, no ya al honor, no tampoco á la hacienda, sagrados intereses que pueden ser casi siempre reparados, sino a la misma vida de los ciudadanos, la cual, una vez perdida, nunca puede ser recobrada, y sin embargo, digámoslo con toda decision, corre á merced de una deficiencia de la ley escrita.

No escribimos solo para los sábios, escribimos para la opinion que se impone siempre y que conseguirá destruir las faltas del procedimiento. Escribimos para los que, con solo acudir al buen sentido y reflexionar un poco, padecerán inevitable espanto ante la monstruosidad legal, cuya demostracion á nadie ofende y salva todos los respetos, pero que, apenas nacida, arrastra ya á los hombres al patíbulo.

¿Por qué razon se ha dictado ese segundo párrafo del artículo 153 de la ley con relacion á la pena de muerte? Para nosotros, nace del principio de que el sentido moral, materia sutil é impalpable, no depende siempre del número y de la mayoría. ¡Cuántas veces, adaptándose, segun la ocasion y la inspiracion del momento, á ciertas inteligencias, deja á la mayoría y aún á la multitud en su camino equivocado para que el tiempo los desengañe! Por eso el legislador, al tratarse de la pena de muerte, exige en el Tribunal que ha de formar su conciencia por esa multitud de accidentes y detalles que aparecen en el juicio oral, unanimidad completa y absoluta, un criterio fijo, sin contraposiciones ni dudas, para evitar en lo posible los tristes resultados que produce la falibilidad humana. Tal es, á nuestro juicio, el fundamento de aquel precepto legal, principalmente con relacion á la última de las penas, habiendo podido tambien entrar la equidad como factor muy importante en cuanto á esa otra muerte civil que se llama cadena perpétua.

No quiere, por tanto, el legislador, ni lo podria querer sin grave injuria á la marcha progresiva de los tiempos, y ya que no sea dado abolir la pena de muerte, que se aplique cuando ha nacido de las vacilaciones y de las contradicciones de un proceso criminal; y esta voluntad la ha erigido en principio, consignado en la ley. Por eso, cuando se recuerdan los variados y bruscos y contrapuestos movimientos de la opinion durante el juicio oral y público del Salar, cuando se piensa que dos de los tres dignos magistrados que componian aquella Sala de Justicia alejaron, y ojalá desvanecieran por completo, la idea de la pena de muerte; cuando se reflexiona que el mismo Ministerio público, que el Sr. Fiscal en persona, impugnó ante el Tribunal del juicio oral precisamente la circunstancia que, estimada por el Tribunal Supremo, produjo la terrible condenacion, y que los actores privados no formalizaron la acusacion en el propio acto del juicio; cuando todo esto se medita y el ánimo se convence de que esta pena viene á ser la última resultante de una série de contrapuestas opiniones, y se vé la tristeza en los semblantes, y se palpa y se respira una como atmósfera de incertidumbres y de recelos, surge la idea, la idea horrible de si la justicia humana habrá sufrido pernicioso error, y, sobre todo, de si la aplicacion de la pena impuesta vendrá á destruir por su base el generoso propósito del legislador al redactar el artículo 153 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

No es solo, pues, un sentimiento de clemencia y de perdon lo que conturba el ánimo; es algo más todavía que rebasa la esfera de lo ordinario; es el temor de que vayan los hombres al patíbulo, más bien por artificio de una defectuosa ley que por una necesidad de la justicia y del sentido moral,

Respetamos la ley y la acatamos, pidiendo que se corrija. Y como aún es tiempo de que la prerrogativa régia haga uso de la más noble y generosa de sus facultades, creemos que todo hombre honrado está en el deber de denunciar una monstruosidad legal, que solo puede corregir, en el caso presente, la augusta Magestad del Soberano.—P.

La exposicion Pozo.

III.

Ciertamente, que quisiéramos disponer de espacio bastante para describir los 187 cuadros pequeños y grandes que Pozo exhibe; pero esto no es posible y por otra parte, en el local de la exposicion pueden hallarse catálogos impresos en que consta el número, el asunto y el precio de cada uno de los cuadros.

Sorprende pensar que en cuatro años haya pintado Pozo lo que exhibe allí; lo que ha vendido; lo que

tiene expuesto en otras partes y lo que aun conserva en su estudio.

En el artículo anterior lo digimos; de la exposicion puede decirse: Hé aqui á Granada artística y monumental.

La Alhambra, el Albaicin, las callejas de otros barrios que aun recuerdan épocas pasadas; los paisajes más característicos de las afueras de nuestra ciudad; detalles de valor artístico que habian pasado desapercibidos; apuntes que quizá sirvan mañana de bellísimos fondos de cuadros, todo cuanto de Granada puede hallar un artista estudioso ó un anticuario inteligente, todo lo ha puesto á contribucion el pintor para sus bellísimos trabajos.

Entre los óleos que se refieren á Granada, recordamos, de los que se merecen ser estudiados con detencion: el núm. 7 *Placeta del duque de Ger*; 12, *Acera de Darro*; 16, *Sierra Nevada*; 23, *calle de San Juan de los Reyes*; 24, *Patio de la Mezquita*; 35, *Fragua de jitanos*; 43, *Cruz de la Rauda*; 75, *Patio árabe, Albaicin*; 94, *id. id.*; 97, *Paseo de los Cipreces* y otros muchos que copian artísticos parajes de nuestra ciudad. Los que mencionamos y los que fuera prolijo enumerar, aparecen engalanados con las bellas tintas que natura usa en su sublime paleta para presentar ante nuestros ojos los hermosos paisajes de Granada.

Entre otros cuadros al óleo, deben ser examinados: el 47, *Lejos de su patria* y el 103, *familia bohemia*, (de los cuales hemos hablado en otros artículos).

Respectos de las acuarelas, modernas en su mayoría, de buena gana las mencionariamos todas. Pozo en este género de pintura es de los artistas mas concienzudos. Sus acuarelas están tocadas con ligereza y oportunidad y tienen vigorosa entonacion. Entre las que se refieren á Granada, recordamos: el 119, *Cuesta de los muertos*; 122, *Cueva Sacro monte y Alhambra*; 128, *Albaicin desde la cuesta del Avellano*; 129, *Cuevas de gitanos*; 136, *Acera de Darro;* 163, *Patio árabe, Alhambra;* 182, *Cuesta de Santa Inés y* 185, *Patio de la mezquita*.

Hay tres acuarelas bellísimas: *la familia servia*, 161, superior á los dos óleos del mismo asunto; la *Elegia*, 123, preciosa y delicada escena entre dos pajarillos amantes y á la que sirve de fondo una rama de pintadas flores y la *Golondrina muerta*, 134, sentimental y triste poesia.

Y aquí hago punto, que este, el tercero de mis artículos acerca de la exposicion, va escediendo los límites que me tengo trazados.

El buen resultado de esta exhibicion de las obras de un solo artista, debe ser motivo suficiente para que los pintores granadinos acometan la empresa de organizar la anhelada exposicion permanente de Bellas artes.

En cuanto á Pozo, solo hemos de decirle que por su talento, su laboriosidad y su modestia se merece que ni uno solo de los cuadros expuestos vuelva á su estudio.—V.

Miscelánea.

Una manifestacion de gratitud.—El padre de los Miranda, y la muger de Moreno, recorrieron ayer las calles de esta poblacion implorando la caridad pública, con el objeto de ir á la Corte para impetrar la clemencia del Monarca en favor de los infelices reos del Salar. Agradecidos á los generosos sentimientos de Granada, nos ruegan que publiquemos la siguiente manifestacion:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: esperamos de la amabilidad de V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las presentes líneas, pobre testimonio de nuestra inmensa gratitud á esta bendita ciudad granadina, que en las horas de tristeza suma, en estos momentos de tribulacion horrible que pesan sobre nosotros al contemplar los séres que más queremos en la oscura prision donde aguardan con sobrada esperanza que la divina Providencia, inspirando á S. M. el rey, conceda el indulto bienhechor de la más terrible pena. Siguiendo el consejo de uno de los abogados defensores, alentados por sus consoladoras palabras de ir á Madrid á implorar á los piés de nuestro compasivo Monarca el perdon de los procesados; nos decidimos á implorar la caridad pública por las calles, para obtener el logro de nuestros deseos.

Una comision compuesta de caritativas personas de esta localidad, D. Francisco Gomez Leon, D. Ernesto Navarro, D. Antonio Garcia de Lara, D. José Rodriguez Cañas, D. Francisco Mayan, D. Santiago Portillo, D. Agustin Roman, D. Alejo Martinez, don Enrique Navarro, D. Juan Lopez, D. Joaquin Tamaril Jimenez, D. Ricardo Carrasco, don José de la Torre de la Chica y D. Juan Martinez, con la escrupulosidad más digna y una compasion incomparable, nos han acompañado por todas partes hasta reunir los fondos necesarios para el viaje: reciban pues, Señor Director, la espresion más firme de nuestra eterna gratitud, no solo los señores mencionados sino tambien este virtuoso pueblo que cuenta como uno de sus más preclaros timbres, la caridad.

No debemos tampoco olvidar los nombres de los respetables y dignos abogados defensores D. Antonio Navarro Trujillo, D. Rafael Gadeo y D. Marcelino Martino, los cuales, más que letrados, han sido nuestros padres cariñosos, cumpliendo fielmente las instrucciones que, en dia no lejano, le dieron mis hijos, y cuyos apellidos guardaremos grabados en el alma.

Mil gracias, Sr. Director, y se repiten de V. sus afectísimos servidores q. b. s. m., Enriqueta Escamilla Almiron, Francisco Miranda.»

Otro curato provisto. Ha llegado á Quentar el nuevo cura de aquel pueblo don Antonio Jordan Peralta que, pronto, tomará posesion de su cargo.

Enlace. En Ferreirola han contraido matrimonio el abogado D. Modesto Mendoza Marquez y la Srta. D.ª Adela Marquez, siendo padrinos do la boda D. Emilio Manzano y la hermana del novio.

No lo sabemos. Nos escriben una carta preguntando si se han invertido yá, los veinte mil y pico de reales que sobraron, de la corrida del Córpus anterior, en el benéfico fin á que la Empresa acordó destinarlos. No lo sabemos; recordamos, sí, que los Empresarios decidieron emplear la suma sobrante en la construccion de casas para obreros, que se rifarian entre los que reunieran determinadas condiciones. Creemos que si no se ha realizado la idea, se realizará muy en breve, y después de todo, esperamos que la Empresa nos comunique el estado del asunto, para poder contestar categóricamente á la pregunta que se nos ha dirigido.

Renuncia. Ha hecho renuncia de su cargo de corredor de comercio de esta capital D. Claudio Caro Cardenete.

Vacante. La secretaria del juzgado municipal de Alicun.

Subastas. El dia 18 se subastan los montes públicos de la Peza.

Los dias 11 y 18, respectivamente, los arbitrios de consumos de Fregenite y Alicun.

La guardia civil. La de Amuñecar ha detenido á un hombre que, con un solo disparo de pistola, hirió á dos convecinos. La de Campotejar ha preso al autor del robo de un borrego.

Casos y cosas. Ingresaron anteanoche en el arresto: dos mujeres prostitutas por ofender la moral, y tres borrachos escandalosos.

Beneficios de la política. Segun nos dicen, á consecuencia de las discusiones de partido, ha renunciado su cargo titular el médico de Trevelez, hallándose los pobres de aquella poblacion sin asistencia facultativa gratuita.

El proceso del Salar. En el primer fondo nos ocupamos de este asunto. Tambien en primera plana insertamos un artículo que, con el epígrafe de *El problema del Salar*, nos remite un ilustrado abogado granadino.

Asuntos militares. Ha sido destinado al regimiento de Antillas, el capitan don Rafael Molina.

Se ha reclamado á esta capitanía general la copia de un real despacho del comandante de caballería D. Manuel Rubio.

Funcion religiosa. El 16 del actual celebra el ayuntamiento de la Zubia fiesta solemnísima á su ilustre Patrono San Juan Nepomuceno. El panegírico del Santo Mártir está á cargo del R. P. Escolapio D. Francisco Jimenez Campaña. La banda del regimiento de Antillas amenizará tan religiosos actos.

Tomas de posesion. El dia 8 tomó posesion del curato de Ventas de Huelma, el Sr. D. Saturnino García Calvo, cura ecónomo que fué de la Zúbia.

Tambien han tomado posesion de sus cargos, el dia 12, los párrocos electos para las iglesias de la Encarnacion y Sta. Catalina, de Loja, D. Cárlos Prieto Vidal y D. Eduardo Molina Fernandez de Piñar.

La entrada del nuevo párroco en Ventas de Huelma fué muy solemne; recibiéronle las autoridades del pueblo, las de los anejos y los vecinos todos. En la iglesia le esperaban el ecónomo D. Ramon M. Arcas, los coadjutores y el notario eclesiástico. Verificadas todas las ceremonias, segun rúbrica, el señor García Calvo pronunció, desde la cátedra sagrada, una elocuente plática que causó grande impresion en el numeroso auditorio. El párroco obsequió á todos con un abundante refresco. Hicieron los honores de la casa la señora hermana, cuñado y sobrino del nuevo cura.

En el tren mixto del medio día llegaron á Loja los párrocos de la Encarnacion y Santa Catalina. Acompañábanles los Sres. D. Blas Joaquin Vazquez, canónigo; el Sr. Sedeño, cura de San José; el Sr. Hernandez, beneficiado de la Catedral; el Sr. Lopez Ortega, cura del Sagrario y el banquero señor Gonzalez Aurioles. En la estacion, esperaban á los viajeros una comision del ayuntamiento, compuesta de los Sres. Cardenete, (D. Ramon), teniente de alcalde y Collados, Sola, Cardenete y Velazquez Perea; en representacion de las hermandades los señores Martinez Cardenete, Rodriguez Ruiz, Jáimen García, García Caro, Lopez Castellano, Luque García, Caro Cardenete y Hernandez Calvo, varios sacerdotes de Loja y otras muchas personas. En la ciudad fueron recibidos por los Excmos. Sres. D. Cárlos Marfori y marqués de Loja, el coronel de la reserva Sr. Lora, el teniente coronel Sr. Moreno, la oficialidad de la reserva y depósito, sacerdotes y particulares. Una numerosa concurrencia de todas las clases presenciaba el acto. En la Encarnacion dióle posesion al señor Prieto el Sr. Sedeño, presenciando la ceremonia muchas señoras y señoritas de la buena sociedad y un numeroso pueblo. Terminado el acto, el nuevo cura pronunció desde el púlpito una breve y sentida plática.

Enseguida se verificó la toma de posesion del nuevo párroco de Santa Catalina. Dióle posesion al Sr. Molina D. Blas Joaquin Vazquez; el Sr. Molina, habló tambien muy elocuentemente desde el púlpito.

Termidadas las ceremonias, toda la comitiva se encaminó al Liceo, en cuyo salon principal, varias personas entre ellas el señor D. Rafael Cardenete, habian preparado una elegantísima mesa con gran abundancia de pastas, dulces y licores esquisitos. Se brindó en los términos más afectados y espresivos y, tanto en el Liceo como en la casa del señor Cardenete, quien ofreció una magnífica comida á los viajeros y á otras muchas personas, reinó la animacion, la franqueza y el más cariñoso afecto.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washigton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El proceso del Salar. Curioso libro que comprende la relacion del crímen y del juicio oral, y los documentos del sumario. Tiene 300 páginas. Se vende, al precio de tres pesetas, en la Administracion de este periódico.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administracion de este periódico.

CHARADA.

Primera tres es un trage;
segunda nunca soy yo
TODO maneja el que sabe
y á veces tambien quien nó
que de estos casos hay muchos
en la viña del Señor.

Solucion á la de ayer: Bó-VE DA.

Cartera de la industria y de las artes.

El maestro Bartroli. El reputado é inteligente maestro de piano y canto D. Teodoro Bartroli, ha trasladado su domicilio al Zacatin núm. 9, principal, izquierda.

Y ya que hemos nombrado á este inteligente artista, á trueque de herir su modestia, vamos á dedicarle algunas frases. El método de enseñanza puesto por él en práctica, sencillo y eminentemente progresivo, se adapta muy bien á la inteligencia de los niños y de sus excelentes resultados pudiéramos citar varias pruebas. Respecto de la enseñanza para los jóvenes, el Sr. Bartroli tiene tambien su sistema especial; dada una regular aptitud, asegura el profesor que en cuatro ó seis meses de estudio, el alumno puede ejecutar bellas y escogidas piezas.

Felicitamos al Sr. Bartroli por la cariñosa acogida que en Granada se le ha dispensado y le animamos á proseguir en sus propósitos.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL—Edicto convocando á los propietarios de los terrenos que han de expropiarse en la carretera de tercer órden de Armilla á Alhama, término de Churriana, Maiá, Gabia Grande y Gabia Chica, para que designen los peritos que han de entender en el justiprecio de aquellos.

PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Circular anunciando que el dia 16 serán ejecutados todos los ayuntamientos por los descubiertos que tengan á favor de la Hacienda.

AYUNTAMIENTOS.—Beznar, Chauchina, Baza, Rubite y Pulianas, subastan los arbitrios de consumos.—Chimeneas ha acordado gravar ciertos artículos.—Lanteira ha terminado la rectificacion de su amillaramiento.

INSTITUTO PROVINCIAL.—Los derechos académicos deben abonarse antes del 1.º de junio próximo.

Vistas. Las señaladas para el dia 14 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Iznalloz, D. Eduardo Ulloa con D. Teodoro Lopez, deslinde.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion.*—Juicio oral. Iznalloz, Antonio Martinez, homicidio.—2.ª *Seccion*—Granada y Motril, competencia entre ambos Jueces para conocer de causa sobre falso testimonio.—3.ª *Seccion.*—Granada, Francisco Camero, homicidio.

Servicio de la Plaza para el 14 de Mayo 1884.—Parada, Antillas y Cuba.—Jefe de dia D. Emilio Millan, Comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Ramon Pretel, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Recluta, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 12. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 61'25; Idem exterior, 61'40; 2 por 100 interior 61'45; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 73'70; Cédulas hipotecarias, 6 por 100. 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 264'25.

Cultos.

Dia 14.—San Bonifacio, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la ermita de San Isidro; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la iglesia de San Pedro se hace la novena de Santa Rita, y predica D. José Ramos.—En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco, se hace la devocion de las flores de María, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—La misma devocion se hace en Ntra. Señora de los Angeles, la Piedad, Comendadoras, iglesia de la Presentacion, Carmelitas calzadas, Santa Inés, Santa Ana, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, San Justo, el Salvador, el Sagrario, San Matías, las Angustias San Ildefonso, Santa Escolástica, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*—Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—Dia 15. Jubileo de las 40 horas en la ermita de San Isidro.

†

D. Antonio Mancera Capitan,

falleció

el 13 *de Mayo de* 1884.

Su viuda, hija, parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias; y á la conduccion del cadáver, á lo que les quedarán agradecidos.

†

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA PIÑAR

DE SANCHEZ,

ha fallecido en el dia de ayer.

Su esposo, padres, madre política, hermana, hermanos políticos, tios, tios políticos, primos y demás parientes, suplican se sirva encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe, núm. 8, (relojería), hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Mayo de 1884.

En vano he recorrido hoy ministerios, casinos, centros y tertulias de todo género, buscando noticias é impresiones de que escribir á los lectores; he regresado despues de no conseguir otra conseguir otra cosa que aburrimiento y fastidio, con la cartera poco menos que en blanco, como V. se convencerá luego de leer los párrafos de esta carta.

Como la escasez de noticias trae origen anterior, que ayer fué dia festivo, empalma con la que esta tarde ocasionan las carreras, que se llevan al Hipódromo desde la Córte hasta los mas humildes periodistas que hacen politica, dejando desierto los sitios en donde se recoje la cosecha que cuotidianamente enviamos á provincias, cuyos lectores no tienen interés en saber el color de los trajes que las damas lucen en la fiesta hípica, ni los caballos que corren, ni el dinero que se pierde, ni las botellas vaciadas en las cantinas, ni los chismes y enredos mundanos de la sociedad madrileña, que á pié, en coche y á caballo se encuentra ahora congreda en torno á la obra de Toreno.

En los ministerios he notado muchísima calma: en Hacienda está el Sr. Cos-Gayon á quien las carreras de números interesan ahora más que las de caballos, ocasionando no pocas desazones á sus compañeros que piden lo que él resiste: aumento de gastos en sus respectivos departamentos, sobre todo en el de Guerra y Fomento.—Hoy he oido la especie de que Quesada opina tambien por la supresion de las Capitanias generales y creacion de cuerpos de ejércitos á imitacion de lo que ocurre en el extranjero. El aumento de sueldos á los militares no está aún definitivamente fijado, pero se fijará. El capítulo de obras públicas aparece bastante aumentado por apremiantes necesidades.

En el salon de conferencias y entre los contados políticos que allí han concurrido se hablaba de las divisiones intestinas de la izquierda, que sus jefes niegan y que el tiempo aclarará, mayormente á partir de la próxima reunion qne tendrá lugar el 18. Los fusionistas se encuentran muy satisfechos prometiéndose risueño porvenir. Lo mismo acontece á los republicanos. Estamos, pues, en un período de satisfaccion política, porque desde los conservadores hasta los partidos más avanzados confían y se forman rosadas esperanzas.

Las noticias de palacio son que el Rey sigue mejorando y que nada se ha decidido respecto á baños en la temporada que vá á entrar. Pasado mañana se efectuará el bautizo del infante recien nacido, que su madre quiere criar y á quien se pondrá por nombre Fernando.—Esta mañana han sido conducidos al cementerio los restos mortales del que en vida fué el conocido comerciante y economista Sr. La Riva, con gran acompañamiento.—Esta madrugada han sido conducidos del Saladero á la cárcel modelo 316 presos y en la presente semana irán los restantes. Uno de los últimos será el Sr. Comenge.

Se espera con impaciencia la vuelta de Cánovas que mañana sale de Múrcia, pues entre tanto no regrese no se pone mano sobre la formacion de mesas de ambas Cámaras y comisiones principales, que es ahora la cuestion batallona.

Nada de particular de las causas por conspiracion: los presos en San Francisco, lamentan la prolongacion de su encierro. Las diligencias sumariales en Gerona se siguen con grandísima actividad.—Esta noche continúa la discusion política en el Ateneo, y terciará en el debate Pedregal.»

Del extranjero que han fallecido, en Constantinopla Midhat-baja; ex-ministro y en Roma el poeta Prattios. Partes de esta tarde anuncian que el gobierno inglés enviará socorros á Gordon, 10000 hombres al mando de Woseley en Octubre. Es este el asunto que más preocupa en Inglaterra.—F.

Paris.

Hay muchas personas, algunas de ánimo sereno que en cuanto apuntan los primeros calores pierden por momentos esa serenidad y se sienten poseidas de una preocupacion constante, vivísima y cruel. Un perro es para ellos motivo de terror. Creen que todos rabian, y temen siempre ser mordidos. Todos los años se anuncian remedios más ó menos empíricos contra la rabia, pero hasta ahora ninguno la cura, con grave descrédito de la ciencia médica.

Un hombre eminente entre los eminentes, empeñado en ganar terreno á la muerte, un gran bienhechor de la humanidad, Mr. Pasteur, se ha dedicado con su inquebrantable constancia, á descubrir el remedio contra la rabia, y si aún no lo ha descubierto, lo descubrirá.

No es lícito dudarlo despues de los prodigiosos descubrimientos que le debe la humanidad Mr. Pasteur va despacio hácia su descubrimiento, pero adelanta en el camino y llegará al cabo.

En sus investigaciones sobre esta cruelísima dolencia ha llegado ya á determinar, entre otros puntos de certeza, el momento en que un animal á quien se ha inoculado el virus rabioso llegará á rabiar. El dice, delante de un perro que ladra alegremente todavía en la jaula de su laboratorio: rabiará á tal hora precisamente. Otros descubrimientos aún más importantes sobre esta misma materia ha hecho, pero hasta ahora son su secreto, pues quiere estar enteramente seguro de haber realizado su conquista.

Es cierto que, hasta el presente no ha hecho sus experimentos más que en animales, porque no hay hombres que se presten á ellos; pero no ha faltado quien sienta en su corazon bastante heroismo para ofrecerse á Mr. Pasteur en beneficio de la humanidad.

No hace mucho recibió una carta de un desconocido, anunciándole que en cierta fecha habia sido mordido por un perro rabioso y que á pesar de haberle cauterizado inmediatamente la herida, sentia los pordromos de la rabia. Se le ofrecia para ir á París, encerrarse en un hospital y permitirle que estudiase en él los fenómenos de la enfermedad.

Mr. Pasteur le telegrafió inmediatamente que la enfermedad que creia padecer era imaginaria, pues dada la fecha de la mordedura, el período de incubacion del virus habia pasado ya, y no tenia por tanto nada que temer. Con este despacho hizo feliz á un desesperado.

Comunicada esta esperanza á los lectores pasemos á asuntos más alegres.

—

El crédito abierto por el ministerio de Bellas Artes de Francia, para la adquisicion de cuadros de la Exposicion recientemente abierta, es de 250.000 francos. Una comision especial, nombrada por el ministro, es la que tiene á su cargo la designacion de los cuadros que deben ser adquiridos por el Estado.

Por su parte el Ayuntamiento no deja tampoco de consagrar una cuantiosa suma á ese mismo objeto.

Aquí los artistas tienen gobierno que los anime, y además un gran país que aprecia y paga sus trabajos.

En España hay... artistas con exceso, que viven... de milagro.

—

De un hecho estraño y escandaloso van á ocuparse en breve los tribunales. El acusado principal es el alcalde de un pequeño municipio del Centro.

Parece que en el banquete de boda de la hija de un rico labrador, fueron tan abundantes los vinos, que al levantarse de la mesa casi todos los convidados estaban en situacion lastimosa.

A la comida sucedió el baile, no menos borrascoso que la cena: y á tal punto llegó la cosa, que una de las muchachas, la que parecia más fuera de sí, se aproximó al alcalde y le dijo:

—Cáseme Vd., por Dios, señor alcalde.

Este, que debia estar en un estado análogo al de la muchacha, se colocó la escarapela, y poniendo á todos por testigos, autorizó acto contínuo el matrimonio de la chica con el que esta habia elegido.

Los jóvenes se creyeron legítimamente casados...

Dos dias despues era destituido el alcalde, y uno de estos se verá á puerta cerrada la causa que ha dado lugar aquel matrimonio autorizado por el vino.

Noticias nacionales.

La semana anterior se vendieron en Tánger: una negra de unos 28 años en 37 pesos fuertes, y otra de unos 16 años en 39. En la última semana fueron vendidos: el lunes una negrita de unos 15 años en 41 y otra más jóven en 32.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. No se ha recibido el anuncio.

Corses lindísimos desde 14 reales.—Fajas para vientre, clase nueva.—Antucás y quitasoles baratísimos.—Blondas, golas y adornos.—Abanicos, bisutería, bastones, petacas y multitud de artículos.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

Guantes hilo de Escocia desde 4 reales par.—Mitorus negro y colores, infinidad de clases.—Calcetines y medias para niños, en blanco y colores, en hilo finísimo de Escocia.—Tiras bordadas desde 2 reales pieza en adelante.—En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

FOLLETIN. 19

La dama de la pluma negra.

—Una desgracia, una desgracia muy grande!

—Debí presumírmelo al verte, repuso Garassus. Cuando hay que saber una mala noticia, de seguro la trae siempre un amigo.

—Vamos, repuso Delsucq, la vas á tomar conmigo ahora? A que vas á decir que yo soy la causa de todo?... ingrato! ¿Quién quieres que te traiga las malas noticias?... la gente que no te conoce, no es esto?... Ah! Juan Bautista, yo habria creido de tí todo cuanto quieras, pero jamás hubiese imaginado que llegaras á ese extremo!

—A qué extremo? á qué extremo? exclamó Garassus furioso é impaciente; hablarás al fin, maldito charlatan! hace dos horas que estás charla que charla y no dices nada de provecho.

—Sí, voy á hablar, y Dios quiera que lo que voy á decirte te haga reflexionar bajo tu loco orgullo, y te haga entrar en tí mismo, é imponerte de hoy más la modestia, que va siempre unida al verdadero mérito. Juan Bautista Garassus, tu no has vencido á la muerte; esta noche ha habido un caso de mortalidad en casa del boticario Bizet, plaza de los Petits-Peres. ¿Qué dices á esto?

—Digo que eres un asno con albarda de la peor especie, respondió soltando una carcajada el padre de Elena, completamente tranquilo con la prueba que habia hecho dos horas antes con Roberto Karnix; sí, un asno, y con albarda por añadidura. Cómo ha muerto esa persona?

—Tragándose cuatro onzas de acetato de morfina, hijo mio.

—Partamos, exclamó el doctor Garassus con inspirado acento, partamos, yo respondo de ese hombre, le salvaré! Elena, hija mia, ponte á la ventana para ver cómo besa las huellas de mis pasos esa multitud idólatra, y vos mi querido yerno, mi amigo, mi sucesor, seguidme.

—Su amigo, su yerno, su sucesor, un extranjero, y yo, un amigo de treinta años, soy un asno con albardas! murmuró Delsucq.

Jidore iba á seguir á su amo, pero Roberto le detuvo:

—Quédate, le dijo, señalando á Elena, y vela por ella.

—Basta, respondió el guia.

La jóven se puso á la ventana, como su padre le habia ordenado, pero no miraba á la muchedumbre idólatra prosternándose ante él. Su mirada estaba fija en Roberto, que le sonreia al partir. Cuando perdió de vista á su prometido, separóse de la ventana suspirando, y entonces fué cuando vió al guia.

Al notar Jidore su admiracion, previó la pregunta que iba á dirigirle:

—Me ha dicho que vele por vos; me necesitais?

—Sí, respondió Elena sonriendo; quiero encargaros de una comision.

—Decid, señorita, la haré en seguida.

—*Le* direis, mi buen Jidore, que me he dormido pensando en *él*. No es verdad que le direis esto?

—Sí, señorita.

—Adios, Jidore.

—Adios, señorita.

La hija del doctor entró en su alcoba.

Jidore, triste sin saber por qué, con la mano puesta sobre su corazon, que latía con fuerza, miraba palpitando la puerta que la jóven acababa de cerrar tras sí.

—Yo quisiera ser perro, dijo el niño; sí, un perro; á lo menos besaria sus botitos.

Miró los sillones del salon, el canapé, y luego, despues de haber reflexionado, cogió una alfombra pequeña, y la puso delante de la puerta del dormitorio de la jóven; permaneció largo rato inmóvil y mudo, escuchando con avidez el más leve rumor que salia del cuarto de Elena; su pensamiento era siempre el mismo, porque murmuró:

—Por qué no habia de ser perro?

Se tendió cuan largo era, y se quedó dormido soñando que se llamaba Medoro, que Elena le decía: «ven aquí,» y que lamia sus uñas color de rosa.

Principio de la historia de la hija del boticario.

En 1960, los boticarios no eran felices; verdad es que nunca habian hecho nada para merecer que lo fuesen.

En esa época habian salido á luz decretos muy cuerdos poniendo un término á su codicia. Cuando se compraban cinco francos de drogas, se estaba al menos seguro de que la mercancía valia cinco ó seis sueldos.

El boticario Bizet no se habia enriquecido con penoso comercio. Viudo y con una familia numerosa, tuvo que pensar en el porvenir de sus hijos. Como no debia dejarles nada, eligió para ellos profesiones lucrativas.

La señorita Antonia Bizet, su hija mayor, acababa de conseguir el segundo premio de canto en el conservatorio de música, é iba á principiar su carrera en la ópera. Bizet estaba loco de contento. Entre la cañafístula y la magnesia soñaba para su Antonia con la gloria y el sueldo adherente á ello.

El sol de la esperanza brillaba en toda su plenitud en la botica, cuando un acontecimiento lúgubre vino á hacer palidecer sus dulces rayos.

Bizet no tenia más que una criada para él y su familia numerosa. Prudente como un boticario, no habia dejado jamás á su hija que fuese sola al conservatorio. Lo habia arreglado todo ingeniosamente. Para no distraer á su criada, ocupada en la cocina, ó en cuidar á los otros chicos, Bizet tomó un mancebo muy feo y muy ridículo, llamado Oscar Lavernol, á quien confió la bella Antonia.

El pobre Oscar Lavernol era un buen muchacho. Su grotesca fealdad le hacía tímido, y como todo el que habla poco, habia adquirido una gran delicadeza de ingenio.

Bastante fastidiado al principio con el papel de madre de actriz, que su principal le hacia desempeñar, habíase acostumbrado á él poco á poco, y habia concluido por ejercer sus funciones con celo y buena voluntad.

Poco á poco habia ido profesando un tierno afecto á la bella Antonia, y nada le parecia más dulce que consagrarse á ella.

Las jóvenes del Conservatorio llamaban al pobre mancebo *mamá Oscar*, y se burlaban de él con una insistencia cruel. La dulzura de mamá Oscar no se desmentía jamás, y sonreia plácidamente á las burlas que se le prodigaban con una generosidad deplorable.

Desde el principio habia defendido al jóven la bella Antonia por amor propio. Despues tomó su partido con una especie de placer.

En fin, le defendió tanto y tan bien, que concluyó por amarle.

Ah! qué dulces paseos! qué fáciles hacian á la señorita Bizet, los primeros rudimentos de la música! Desde la plaza de Pettis Peres hasta el Conservatorio que se hallaba entonces en la antigua Opera, bulevard de los Capuchinos, todo se volvia dulces palabras y juramentos de amor. La bella Antonia estaba orgullosa de proteger á su protector, que habia necesitado ocho dias para persuadirse de que ella era la que conducia a Oscar al Conservatorio. El jóven mancebo, enamorado apasionadamente de la hija de su principal, continuaba siendo feo y ridículo, pero la dicha le prestaba á veces un brillo

SECCION DE ANUNCIOS.

Hotel de la Zúbia. El dueño de dicho establecimiento participa al numeroso público que lo favorece, que con las reformas que se han hecho pueden llegar los carruajes hasta los jardines de dicho hotel.

Abaniquería, Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, parasguas, antucús y quitasoles, en Valencia, Malino Rorella, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor —Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Ultimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucás.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas. Escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.— **Príncipe 12, Granada.**

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras en caucthu, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchu. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende una preciosa jardinera para una caballería. Puede verse, calle Arriola, 4.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higienes, Terapeutica y Protesis dentaría, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encias. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúlgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Se vende un cristal luna con 1 metro 78 centímetros de largo y 1,22 de ancho, y un mostrador con tablero de nogal. Mendez Nuñez, 42, entresuelo.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdan acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado exprofeso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por **dos pesetes cincuenta céntimos** semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de **603.292** máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN

máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de **La Compañía Fabril SINGER**, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta poblacion,

Zacatin, número 40.

LA NUEVA FUNERARIA 34- Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóbeda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morál Robles. San Jerónimo 8.

BAÑOS TERMALES DE GRAENA.

Primera temporada oficial de 1884.

Temperatura á voluntad de 18 *á* 42 *grados.*

Las reformas introducidas y el nombramiento del Sr. D. Ramon Torner para director de ellos, son una garantía para los pacientes que hagan uso de sus benéficas aguas.—Están abiertos hasta el 24 de Junio.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fábricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidraulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acreditado establecimiento de

La Granadina,

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas y cerrajería

DE

MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

Esta casa, que tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer é instalar: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.

GRAN BAZAR DE MUEBLES

DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas espediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerias, portiers con cortinajes y sin ellos, tapiceria, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perjeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiadosen cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con nofable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

Se necesita una auxiliar con título, para una escuela de niñas.—Posada del Aguila darán razon.

Importante. La agencia de préstamos establecída en la plazuela del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 11 dias, contando desde la publicacion de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en pública subasta el dia 23 de Mayo del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Granada 14 de Mayo de 1884.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un escelente maestro cortador de Paris.

LIBRERIA MADRILEÑA, Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela:

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y libreria.

Los renombrados vinos de Baza, tinto y blanco superior, á 38 reales arroba, 9 1/2 cuartilla, por cuenta del cosechero, calle del Toril, núm. 12, tienda de comestibles. Unico depósito en esta capital.

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; tambien se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustin, 4.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas á los precios de los catálogos que de casas, tanto nacionales como extranjeras, represento José Pimentel, oficinas y exposicion permanente, plaza del Cármen, 27.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Lóndres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de labavo, en todos gustos y precios. Gran coleccion en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de broncos, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanias, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y cabañeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa coleccion de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentrificos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

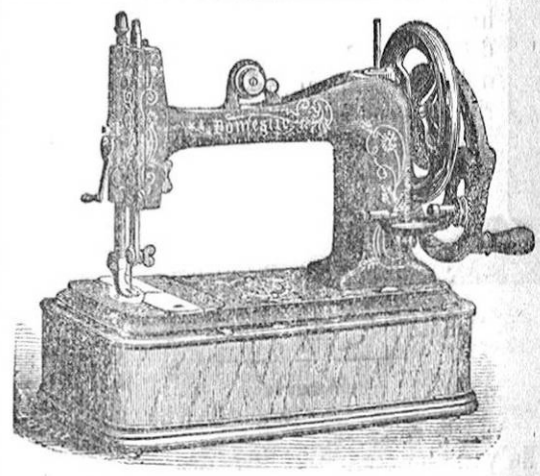

MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo —Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejídos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, **Recogidas, 33, Granada.**

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio fijo, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm 6. No comprar sillas sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrarán género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

GRANDES NOVEDADES

PARA LA ESTACION DE VERANO EN

La Sultana.

Ricas confecciones de seda en granadina y terciopelo de lana en crespon y casimir. Vestidos medio confeccionados para señora, de seda y piqué para niñas. Magníficas telas de seda en tornasol, cuadritos, listas, ramos y lisas, crudas y en todos los colores de novedad. Granadinas con terciopelo en negro y colores para chaquetas, manteletas y combinacion de vestidos. Encajes agremanes y flecos de terciopelo y azavache. Preciosas telas de lana para vestidos bordadas en seda y terciopelo, céfiros alta novedad en dibujos y colores, batistas de Irlanda, satines y percales del mejor gusto. Guantes de seda y piel y de hilo, quitasoles de gran novedad, abanicos de variadísimos gusto y clases, desde lo más selecto y elegante hasta lo más barato. Medias de colores, calcetines, corbatas y magníficas telas para trajes de caballero.

Completo surtido en la perfumería inglesa de Aakinson.

Interesante á los aficionados de libros.—En el taller de encuadernaciones de José Robles Lucena, Zacatin, 83, se encuadernan por solo el valor de las tapas de lujo, todas las obras, para las cuales se confeccionan estas en Madrid y Barcelona.—En las demás encuadernaciones se descuenta el 20 por 100 de los precios corrientes, ó más siendo los libros que se nos remitan en gran cantidad.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

Canto y piano. *Profesor Bartroli.* Ha trasladado su domicilio al Zacatin, entrando por la Alcaicería, 9, principal, derecha.—*Prontuario de piano*: Sistema Wilhem y Froebel (aleman) adoptado única y exclusivamente para las jóvenes que no desean poeesr del diviso arte sino los conocimientos indispensables para no hacer un papel desairado en sociedad. Se asegura que, (dada una regular aptitud ó inteligencia) á los 4 ó 5 meses lo más, de verdadero estudio, se puede ejecutar lo que más plazca de las infinitas y preciosísimas piezas fáciles del repertorio moderno. Puede el que quiera avistarse con el profesor, de 10 á doce de la mañana.